

INFORME DEL MES DE FEBRERO 2022

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción V, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 51, numeral 2, inciso f), artículo 64 BIS numeral 1, inciso k), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, rinde el presente informe relativo a las actividades efectuadas durante el mes de febrero del 2022.

I. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA POR LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2022, esta Unidad recibió 15 oficios y despacho 17 oficios, mismos que de manera ilustrativa se insertan en la siguiente tabla que consta de tres columnas, en la primera se precisa la fecha de despacho de los oficios; en la segunda el número que le fue asignado, y en la tercera el remitente y asunto tratado.

FECHA	NÚMERO DE OFICIO DESPACHADO	ASUNTO
10 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/017/2022	Se remitió al Lic. Nayar López Silva, Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica, el Informe de Actividades llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por el periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2022.
11 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/018/2022	Se remitió al L.C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Encargado del Despacho del Departamento de Administración, Lista de Control de Asistencia, debidamente firmada por el personal adscrito a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, misma que corresponde al periodo del 29 de enero al 11 de febrero de 2022.
15 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/019/2022	Se solicitó al C. Germán Francisco Tinoco Gutiérrez, Jefe de Oficina de Recursos Materiales, solicito su apoyo para el acondicionamiento y avituallamiento de la Sala de Juntas de este Instituto Electoral, a efecto de llevar a cabo Reunión de Trabajo, para el día 15 de febrero del presente año.
15 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/020/2022	Se envió al Secretario Ejecutivo, Lic. Raúl Guzmán Gómez, propuesta de atender la invitación por parte del presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso

		del Estado, a fin de que en la papelería oficial de este órgano electoral, sea incluida la leyenda “2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”.
15 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/021/2022	Se remitió respuesta a la C. Silvia Badilla Lara, Encargada del Despacho del Departamento de Control Interno, en atención al oficio IEEBC/DCI/022/2021, proporcionando para ello 4 discos compactos, con Anexos e Informe de los Asuntos y Recursos en Materia Indígena, mismos que fueron gestionados por la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, para ser entregados al Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas.
15 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/022/2022	Se remitió respuesta al Lic. Mario Malo Payan Titular Ejecutivo de la Unidad de Transparencia del IEEBC, respecto del folio 020068022000021 , de fecha 14 de febrero del año que transcurre.
17 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/023/2022	Se remitió al Secretario Ejecutivo, Lic. Raúl Guzmán Gómez, la opinión solicitada por la C. Ma Teresita Diaz Estrada, respecto de cumplimiento de acciones afirmativas en relación a mujeres, personas de la Tercera Edad, Diversidad Sexual, Indígenas, Migrantes, conforme a la Jurisprudencia 20/2018.
18 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/024/2022	Se remitió respuesta al Lic. Oscar Israel Molina Aguilar, Titular de la Coordinación de Comunicación Social, en virtud del Oficio IEEBC/CEDLyD/012/2022 signado por el Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Presidente de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, en el cual solicitó a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, fuese remitida a la Coordinación de Comunicación Social, un listado del material en donde se utiliza el logotipo institucional.
22 febrero 2022	Oficio IEEBC/UISyND/025/2022	Se solicitó a la C. Silvia Badilla Lara, Encargada del Despacho del Departamento de Control Interno, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6 del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral de este Instituto Estatal Electoral, solicitándose la información relativa a los casos atendidos por parte de la Unidad de Control Interno, en el periodo comprendido del 3 al 31 de enero de 2022.

22 febrero 2022	<p align="center">Oficio IEEBC/UISyND/026/2022</p>	<p>Se solicitó a la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Lic. Karla Pastrana Sánchez, que de manera mensual y dentro de los primeros 5 días del mes que corresponda, sea remitido a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, el concentrado de las denuncias presentadas ante esa Unidad.</p>
22 febrero 2022	<p align="center">Oficio IEEBC/UISyND/027/2022</p>	<p>Se remitió al L.C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez Encargado del Despacho del Departamento de Administración, lista de control de Asistencia, debidamente firmada por el personal adscrito a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, misma que corresponde al periodo del 12 al 25 de febrero del 2022.</p>
24/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/UISyND/028/2022</p>	<p>Se remitió oficio al C. Germán Francisco Tinoco Gutiérrez, Jefe de Oficina de Recursos Materiales, solicitándose el acondicionamiento y avituallamiento de la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral a efecto de llevar a cabo Reunión de Trabajo, el viernes 25 de febrero del 2022, Consejero Presidente, Presidenta de la Comisión de Igualdad sustantiva, y Secretaria Técnica, para tratar temas de la Red de Mujeres Electas.</p>
25/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/CGE/0436/2022</p>	<p>Se proporcionó respuesta a la C. Rebeca Maltos Garza, Directora General de Gente Diversa de Baja California y Coordinadora del Observatorio Ciudadano Electoral B.C., mediante el cual se le invita a la Reunión de trabajo para el día jueves 3 de marzo de 2022, a las 13:00 horas, para que expusieran el proyecto de seguimiento “Juntos somos más fuertes” el cual forma parte de los Proyectos del programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres del INE.</p>
25/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/UISyND/029/2022</p>	<p>Se remitió al Jefe de Oficina de Recursos Materiales, Germán Francisco Tinoco Gutiérrez, apoyo para acondicionamiento y avituallamiento de la Sala de Sesiones del Consejo General, para llevar a cabo simulacro de evento denominado Foro de diálogo Virtual “Mujeres, Poder y Liderazgo en el IEEBC”, el día 3 de marzo del presente año.</p>

25/02/2022	Oficio IEEBC/UISyND/030/2022	Se remitió al Jefe de Oficina de Recursos Materiales, Germán Francisco Tinoco Gutiérrez, apoyo para acondicionamiento y avituallamiento de la Sala de Sesiones del Consejo General, para llevar a cabo Evento denominado Foro de diálogo Virtual “Mujeres, Poder y Liderazgo en el IEEBC”, el día 8 de marzo del presente año.
28/02/2022	Oficio IEEBC/UISyND/031/2022	Se remitió oficio al Ing. Fernando Meza Cortez, Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, por virtud del cual se solicita la contratación del Programa denominado Streamyard, para efectuar las transmisiones en vivo desde nuestro navegador, y retransmitir en diferentes redes sociales de manera Simultanea los diversos eventos que se tienen programados para el Ejercicio Fiscal 2022.
28/02/2022	Oficio IEEBC/UISyND/032/2022	Se remitió oficio al Lic. Oscar Israel Molina Aguilar, Coordinador de Comunicación Social del IEEBC, mediante el cual se le adjuntó el Cronograma de actividades a desarrollarse en las líneas estratégicas de promoción de la Red de Mujeres Electas.

Fecha	Número de Oficio recibido	Asunto
03/02/2022	Oficio IEEBC/SE/0296/2022	Se recibió oficio suscrito por el Secretario Ejecutivo, Lic. Raúl Guzmán Gómez, mediante el cual trasladó para su atención el Oficio 002147 relativa a la invitación por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, a fin de que en la papelería oficial de este órgano electoral, sea incluida la leyenda “2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”.
03/02/2022	Oficio IEEBC/DCI/022/2022	Se recibió oficio del departamento de Control Interno, y de conformidad al Manual de aplicación para el IEEBC de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California”, y del Oficio IEEBC/SE/0300/2022, suscrito por el Secretario Ejecutivo, mediante el cual fuese designada la Mtra. Judith Esmeralda Acosta Viera, para hacer entrega de los documentos, información de bienes, recursos materiales y humanos, que se asignaran al Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas.

04/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/DA/006/2022</p>	<p>Se recibió Circular, para todo el personal, mediante el cual se hace del conocimiento de que el 7 de febrero del año en curso es inhábil, en conmemoración de la promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
09/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/SE/0360/2022</p>	<p>Se turnó copia del oficio dirigido al Mtro. Jonathan Francisco Gómez Molina, Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas, por virtud del cual se hizo una invitación por parte de la Dra. Luz Berthila Burgueño Duarte, Coordinadora del proyecto “Por la erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres indígenas y por una agenda Legislativa Indígena en B.C.” e invitan a participar en los 2 últimos módulos de “Taller sobre combate a la violencia Política Contra las Mujeres Indígenas y la Erradicación de la Discriminación” los días 11 y 12 de febrero del año que transcurre.</p>
10/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/SE/0366/2022</p>	<p>Se turnó copia del correo electrónico y copia del oficio dirigido al Mtro. Jonathan Francisco Gómez Molina, Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas, por virtud del cual invitan a participar en la reunión de trabajo para el 12 de febrero del año en curso, en la “Asamblea Comunitaria de Representación de pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en B.C.”.</p>
11/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/SE/0382/2022</p>	<p>Se turnó copia del correo electrónico y copia del oficio dirigido al Mtro. Jonathan Francisco Gómez Molina, Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas, por virtud del cual la presidenta del instituto Tlaxcalteca de Elecciones y presidenta del observatorio de participación ciudadana de la Mujeres den Tlaxcala, Mtra. Elizabeth Piedras Martínez, mediante el cual compartió el Libro “Participación Política de la Mujeres Tlaxcaltecas en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Experiencias y Retos”.</p>
14/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/SE/0394/2022</p>	<p>Se recibió oficio suscrito por el Secretario Ejecutivo, Lic. Raúl Guzmán Gómez, mediante el cual traslada para su atención el oficio CNDH/CVG/050/2022 signado por la Directora General y Encargada del despacho de la Cuarta Visitaduría General, Dra. Arely López Pérez, mediante el cual remiten diversos estudios referentes a la observancia de la Política Nacional en materia de Igualdad entre mujeres y Hombres.</p>

17/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/DCI/037/2022</p>	<p>Se recibió oficio suscrito por le C.P. Silvia Badilla Lara, Encargada del Despacho del Departamento de Control Interno, y de conformidad al Manual de aplicación para el IEEBC de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California”, mediante el cual notifica la fecha y lugar en donde se realizará la entrega de los documentos, información de bienes, recursos materiales y Humanos, que se asignaran al Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas, en donde deberán estar presentes el enlace y las dos personas que fungirán como testigos.</p>
18/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/SE/449/2022</p>	<p>Se recibió oficio suscrito por el Secretario Ejecutivo, Lic. Raúl Guzmán Gómez, mediante el cual traslada para su atención el escrito signado por la Mtra. Rebeca Maltos Garza, Directora General de Gente Diversa de Baja California y Coordinadora del Observatorio Ciudadano Electoral B.C., mediante el cual solicito una reunión de trabajo, para la presentación del proyecto del programa nacional de Impulso a la participación Política de la mujeres en el INE.</p>
18/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/CEDyD/012/2022</p>	<p>Se recibió oficio suscrito por el Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Presidente de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, solicitando a la Unidad d Igualdad Sustantiva y No Discriminación, fuese remitida a la Coordinación de Comunicación Social, un listado en cuyo material sea utilizado el logotipo institucional, por parte de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.</p>
21/02/2022	<p align="center">IEEBC/DA/007/2022</p>	<p>Se recibió circular, para todo el personal, mediante el cual se hace un atento recordatorio de las actividades implementadas para la promoción de la salud en el IEEBC, son de carácter obligatorio para el personal en cumplimiento de sus funciones y sus visitantes.</p>
22/02/2022	<p align="center">Oficio IEEBC/DCI/044/2022</p>	<p>Se recibió oficio suscrito por la C.P. Silvia Badilla Lara, Encargada del Despacho del Departamento de Control Interno del IEEBC, por virtud del cual proporciona información respecto al número de denuncias recibidas, atendidas, resueltas, etapa de instrucción, y canalizadas a otra institución, por dicho Departamento.</p>

23/02/2022	Oficio IEEBC/UA/029/2022	Se recibió oficio signado por la Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray, Titular de la Unidad de Archivo, por virtud del cual Convocó a la Sesión de integración del grupo Interdisciplinario de Archivo del IEEBC, que tendrá verificativo el 25 de febrero del año en curso.
24/02/2022	Oficio IEEBC/DCI/049/2022	Se recibió oficio suscrito por la C.P. Silvia Badilla Lara, Encargada del Despacho del Departamento de Control Interno del IEEBC, por virtud del cual requiere a la Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, que proceda a rendir informe de su gestión por escrito ante el Órgano de Control Interno, describiendo la situación desde el inicio del encargo a la fecha de ratificación.
25/02/2022	Oficio IEEBC/SE/0500/2022	Se recibió oficio suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, traslada para su conocimiento el escrito signado por la Mtra. Sonia Pérez Pérez, recibido vía correo electrónico, mediante el cual se hace una atenta invitación al Conversatorio “Experiencias y Retos de las Instituciones certificadas en la Norma Mexicana 025”, en el que participaría el IEE de Guanajuato, el Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán y el tribunal Electoral de la Ciudad de México, mismo que se llevó a cabo el 1 de marzo del año en curso, de manera virtual.

II. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante el periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2022, en la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, fueron recibidos 5 oficios, mismos que de manera ilustrativa se insertan en la siguiente tabla que consta de tres columnas, en la primera se precisa la fecha de los oficios o escritos; en la segunda el número que le fue asignado y en la tercera el asunto tratado.

FECHA	NÚMERO DE OFICIO	ASUNTO
2/febrero/2022	oficio IEEBC/DA/135/2022	El Mtro. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Encargado del Despacho del Departamento de Administración, turnó copia del oficio, a la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, signado por el cual solicita los servicios de interpretación de lengua de señas para las Sesiones

		Ordinarias, Extraordinarias y Eventos Especiales del Consejo General, señalándose el calendario de Sesiones Ordinarias.
3/febrero/2022	oficio IEEBC/CGE/252/2022	El Consejero Presidente, Lic. Luis Alberto Hernández Morales, trasladó para su atención a la Presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, oficio AMCEE/CDN/P/12/2022 signado por la Presidenta y Secretaria General de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales A.C. (AMCEE) Gloria Icela García Cuadras y María Magdalena Villa Domínguez, por virtud del cual hacen una invitación a este órgano electoral para participar en la Red de Mujeres Electas.
21/febrero/2022	Oficio IEEBC/CGE405/2022	El Secretario Ejecutivo, Mtro. Raúl Guzmán Gómez, notificó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, en términos del resolutivo SEGUNDO del Dictamen Uno, y resolutivo SEGUNDO del Dictamen número Dos, mediante los cuales se le instruye a que lleve a cabo las actividades que estime necesarias.
21/febrero/2022	Oficio IEEBC/CGE/412/2022	El Secretario Ejecutivo Lic. Raúl Guzmán Gómez, notificó a la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, en términos del resolutivo SEGUNDO del Dictamen Número Dos, mediante el cual fue designada para que fungiera como enlace de información responsable de la Red ante la AMCEE e INE.
21/febrero/2022	Oficio IEEBC/CGE/437/2022	El Presidente del Consejo General Electoral, Luis Alberto Hernández Morales, trasladó para su análisis y atención y conocimiento, los oficios IIEBC/DA/221/2022 e IEEBC/CJ/032/2022 signados por los CC. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez y Nayar López Silva, Encargado del Despacho de Administración y de la Coordinación Jurídica respectivamente; mediante los cuales emiten su opinión técnica con respecto a la solicitud realizada por la Mtra. Rebeca Maltos Garza, Directora General de Gente Diversa de B.C.

III. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTÁMENES PARA LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN

En cumplimiento a la atribución que tiene esta Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, durante el mes de febrero del 2022, se elaboraron dos Proyectos de dictámenes, en los cuales se precisan el número y denominación que les fue asignado, así como la resolución que se tomó en cada uno de ellos, mismos que a continuación se detallan:

DICTAMEN NÚMERO UNO

En el cual se aprobó el “Programa de Capacitación en Materia de Prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la Convocatoria y su Calendarización”, cuyos puntos resolutiveos:

PRIMERO. Se aprueba el “Programa de Capacitación en Materia de Prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la Convocatoria y su Calendarización”, en términos del Considerando III, y formatos anexos al presente dictamen.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria Técnica para que genere los documentos de seguridad respecto de los datos personales que serán recabados para el registro a la capacitación en materia de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo a lo estipulado en la normativa correspondiente.

TERCERO. Hágase de conocimiento público la aprobación de los documentos aludidos en el Considerando III numerales 1 y 2 del presente instrumento, a través del Periódico Oficial, en los términos que establece el artículo 37 de los Lineamientos.

CUARTO. Notifíquese el presente dictamen a las representaciones partidistas, por conducto de sus representaciones acreditadas ante el Consejo General.

QUINTO. Publíquese el presente Dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior.

DADO en Sesión virtual del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

DICTAMEN NÚMERO DOS

Mediante el cual se aprobó la “Red de Mujeres Electas en Baja California”, y cuyos puntos resolutiveos establecieron

PRIMERO. Se aprueba la implementación de la “Red de Mujeres Electas en Baja California”, en términos del Considerando III, y formato anexo al presente dictamen.

SEGUNDO. Se designa a la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad en términos del considerando III incisos f) y h) del presente dictamen, para que funja como enlace de información responsable de la Red ante la AMCEE y el INE, así como a la Titular de la Unidad de Igualdad para que funja como enlace con las mujeres electas que formen parte de la Red de mujeres electas en Baja California para la ejecución de los propósitos de la misma.

TERCERO. Se instruye a la Secretaria Técnica para que genere los documentos de seguridad respecto de los datos personales que serán recabados para la implementación de la Red de Mujeres Electas en Baja California, de acuerdo a lo estipulado en la normativa correspondiente, en términos del Considerando III inciso k) del presente dictamen.

CUARTO. Se instruye a la Secretaria Técnica para que genere, entregue y custodie los formatos de consentimiento de la red de mujeres electas, en términos del Considerando III incisos d) y e) del presente dictamen.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria Técnica para que durante la vigencia de la Red de Mujeres Electas en Baja California, remita los informes a la AMCEE, en términos del Considerando III inciso i), del presente dictamen.

SEXTO. Se instruye a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para que, durante la vigencia de la Red de Mujeres Electas en Baja California, remita de manera mensual dentro de los primeros cinco días, a la Unidad de Igualdad el concentrado de denuncias presentadas por VPRG, en términos del Considerando III inciso d), del presente dictamen.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente dictamen a las representaciones partidistas, por conducto de sus representaciones acreditadas ante el Consejo General.

OCTAVO. Notifíquese el presente dictamen a la AMCEE, por conducto de su Presidencia; así como a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

NOVENO. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral el presente Dictamen, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

DÉCIMO. Publíquese el presente Dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DADO en Sesión virtual del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

IV. ACTIVIDADES DIVERSAS

Durante el periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2021, esta Unidad solicitó a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de diverso material para su difusión en redes sociales, mismos que de manera ilustrativa se insertan en la siguiente tabla que consta de dos columnas, en la primera se precisa la fecha de la solicitud y en la segunda el diseño que fue solicitado.

FECHA	ACTIVIDAD
febrero/2022	Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de 3 infografías sobre conceptos LGBTTIQ.
	Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de 2 infografías sobre conceptos de la Juventud.
	Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de una invitación y un banner para la “Convocatoria Pública”, dirigida a integrantes de Partidos Políticos para

	participar en el Programa de Capacitación, en Materia de prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
	Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de 8 infografías, un tríptico, un cartel y una lona relativos a la Red de Mujeres Electas en Baja California.
	Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de la invitación y el banner de la “Convocatoria Pública”, dirigida a integrantes de Partidos Políticos para participar en el Programa de Capacitación, en Materia de prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
	Se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social el diseño de la invitación y el banner para el Foro de diálogo virtual denominado Mujeres, poder y liderazgo en el IEEBC, organizado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Esta Unidad en cumplimiento a las atribuciones propias de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, durante el periodo comprendido del 1° al 28 de febrero de 2022, llevó a cabo diversas actividades, mismas que de manera ilustrativa se insertan en la siguiente tabla:

FECHA	ACTIVIDAD
febrero/2022	Se elaboró el informe mensual de actividades de la Unidad de igualdad Sustantiva y No Discriminación, del periodo correspondiente al mes de enero 2022.
	Se solicitó la creación de la sección de la Red de Mujeres Electas en Baja California, dentro del microsítio de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, se trabajó en su contenido.
	Se publicó el aviso de privacidad integral y simplificado respecto del tratamiento de la información recabada en el formato de consentimiento de adhesión a la Red de Mujeres Electas en Baja California, en la sección de Transparencia del portal del Instituto.
	Invitación dirigida a las mujeres electas en el ejercicio del cargo para que se sumen a la Red de Mujeres Electas en Baja California.
	Como parte de las actividades de incorporación a la Red de Mujeres Electas en Baja California, se agendaron reuniones con las regidoras del Ayuntamiento de Tijuana y se les envió, vía correo electrónico, una ficha informativa con el objetivo de la reunión, así como el objetivo y propósitos de la Red.
	Organización del Foro de diálogo virtual denominado Mujeres, poder y liderazgo en el IEEBC, organizado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, a realizarse el 8 de marzo a las 11:00 horas.
	Se elaboró ficha técnica de la Red de Mujeres Electas en Baja California, para solicitar reunión con la Gobernadora, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda y hacerle la invitación de sumarse a la Red.

	Se da seguimiento a la participación de intérpretes de Lenguas de Señas Mexicana en las sesiones del Consejo General del Instituto.
	Difusión de infografías en las redes sociales del Instituto sobre perspectiva de género, igualdad sustantiva, Red de Mujeres Electas en Baja California y sobre discapacidad.
	Se efectuó la entrega-recepción al Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Indígenas, de todo lo relativo a materia indígena que se encontraba bajo custodia de la Unidad.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

MTRA. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA
**TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y
NO DISCRIMINACIÓN**

Validó	Judith E. Acosta Viera	
Elaboró	Consuelo Pacheco Ríos	